

## GUIA DE NOCIONES BÁSICAS PARA SOCIEDADES POR ACCIONES

El presente documento, no pretende formalizar un estudio profundo e integral sobre la temática de las Asociaciones por Acciones, simplemente contiene en su esquema, nociones básicas que resultan de vital importancia y que debe saber cualquier ciudadano que tenga como objetivo tanto la constitución de una Asociación por Acción, como lograr el normal funcionamiento de la misma.

*Este documento está en proceso de elaboración.*

*En breve pondremos a su disposición la información necesaria.*

### **RESUMEN DE TRÁMITES:**

- **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES POR ACCIONES**  
<http://portaldetramites.cba.gov.ar/v/284>  
*Verificación del cumplimiento de los requisitos legales y fiscales tendientes a obtener la correspondiente inscripción en el Registro Público de Comercio del acta constitutiva y estatutos sociales.*
- **INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES EXTRANJERAS EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 123, PARA SER SOCIAS DE SOCIEDADES INSCRIPTAS EN LA REPÚBLICA**  
<http://portaldetramites.cba.gov.ar/v/443>  
*Verificación del cumplimiento de los requisitos legales y fiscales de los instrumentos por los cuales una sociedad extranjera resuelve solicitar la inscripción en los términos del artículo 123, a fin de ser socia o participar en una sociedad inscripta en*
- **CREACIÓN DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 118 - LEY N° 19.550**  
<http://portaldetramites.cba.gov.ar/v/435>  
*Verificación del cumplimiento de los requisitos legales y fiscales de los instrumentos por los cuales una sociedad extranjera resuelve la apertura de una sucursal en la jurisdicción de la provincia de Córdoba, República Argentina.*
- **CREACIÓN DE SUCURSAL DE SOCIEDADES NACIONALES**  
<http://portaldetramites.cba.gov.ar/v/422>  
*Verificación del cumplimiento de los requisitos legales y fiscales de las actas por las cuales una sociedad por acciones, inscripta en otra jurisdicción de la República Argentina, decide la apertura de una sucursal en la jurisdicción de la provincia de Córdoba*
- **ADECUACIÓN VOLUNTARIA DE SOCIEDADES EXTRANJERAS AL ART. 124 DE LA LEY N° 19.550**  
<http://portaldetramites.cba.gov.ar/v/484>



*Verificación del cumplimiento de los requisitos legales y fiscales de los instrumentos por los cuales una sociedad extranjera resuelve su adecuación voluntaria en los términos del artículo 124.*

- **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA COMPRENDIDA DENTRO DEL ART. 299 - LEY N° 19.550**  
<http://portaldetramites.cba.gov.ar/v/402>  
*Verificación del cumplimiento de los requisitos legales y fiscales de las asambleas extraordinarias, conforme al art. 235 de la ley N° 19.550.*
- **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA NO COMPRENDIDA DENTRO DEL ART. 299 DE LA LEY N° 19.550**  
<http://portaldetramites.cba.gov.ar/v/397>  
*Verifique el cumplimiento de los requisitos legales y fiscales de las asambleas extraordinarias conforme al Art. 235 de la ley N° 19.550.*
- **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA QUE RESUELVE EL CAMBIO DE JURISDICCIÓN A LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**  
<http://portaldetramites.cba.gov.ar/v/407>  
*Verificación del cumplimiento de los requisitos legales y fiscales de las asambleas extraordinarias que resuelven el cambio de jurisdicción a la provincia de Córdoba.*
- **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA QUE RESUELVE EL CAMBIO DE JURISDICCIÓN DESDE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA A OTRA PROVINCIA**  
<http://portaldetramites.cba.gov.ar/v/421>  
*Verificación del cumplimiento de los requisitos legales y fiscales de las asambleas extraordinarias que resuelven el cambio de jurisdicción, desde la provincia de Córdoba a otra provincia argentina.*
- **ASAMBLEA ORDINARIA CON ELECCIÓN DE AUTORIDADES DE SOCIEDADES COMPRENDIDAS DENTRO DEL ART. 299 DE LA LEY N° 19.550**  
<http://portaldetramites.cba.gov.ar/v/389>  
*Verificación del cumplimiento de los requisitos legales y fiscales de las asambleas que aprueban la elección de autoridades.*
- **ASAMBLEA ORDINARIA CON ELECCIÓN DE AUTORIDADES DE SOCIEDADES NO COMPRENDIDAS DENTRO DEL ART. 299 DE LA LEY N° 19.550**  
<http://portaldetramites.cba.gov.ar/v/376>  
*Verificación del cumplimiento de los requisitos legales y fiscales de las asambleas que aprueban la elección de autoridades.*
- **ASAMBLEA ORDINARIA SIN ELECCIÓN DE AUTORIDADES DE SOCIEDADES COMPRENDIDAS DENTRO DEL ART. 299 - LEY N° 19.550**  
<http://portaldetramites.cba.gov.ar/v/359>



*Verificación del cumplimiento de los requisitos legales y fiscales de las asambleas anuales que aprueban balances.*

- **ASAMBLEA ORDINARIA SIN ELECCIÓN DE AUTORIDADES DE SOCIEDADES NO COMPRENDIDAS DENTRO DEL ART. 299 DE LA LEY N° 19.550**

<http://portaldetramites.cba.gov.ar/v/346>

*Verificación del cumplimiento de los requisitos legales y fiscales de las asambleas anuales que aprueban balances.*

- **ESCISIÓN DE SOCIEDADES POR ACCIONES**

<http://portaldetramites.cba.gov.ar/v/523>

*Verificación del cumplimiento de los requisitos legales y fiscales de la documentación necesaria por la cual una sociedad ha resuelto su escisión.*

- **FUSIÓN DE SOCIEDADES POR ACCIONES**

<http://portaldetramites.cba.gov.ar/v/521>

*Verificación del cumplimiento de los requisitos legales y fiscales de la documentación necesaria por la cual una sociedad ha resuelto su fusión conforme a lo establecido por la Ley N° 19.550.*

- **PRESENTACIÓN DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES**

<http://portaldetramites.cba.gov.ar/v/513>

*Verificación del cumplimiento de los requisitos legales y fiscales de la documentación por la cual la sociedad resolvió la emisión de obligaciones negociables.*

- **PRESENTACIÓN DE OFICIOS PARA TRANSFERENCIA DE BIENES REGISTRALES**

<http://portaldetramites.cba.gov.ar/v/515>

*Libramiento de los correspondientes oficios de transferencia de bienes registrales a los registros que correspondieren.*

- **REGULARIZACION DE SOCIEDADES POR ACCIONES**

<http://portaldetramites.cba.gov.ar/v/302>

*Verificación del cumplimiento de los requisitos legales y fiscales tendientes a obtener la correspondiente inscripción en el Registro Público de Comercio del acta de regularización y estatutos sociales.*

- **TRANSFORMACIÓN EN SOCIEDADES POR ACCIONES**

<http://portaldetramites.cba.gov.ar/v/518>

*Verificación del cumplimiento de los requisitos legales y fiscales de la documentación necesaria por la cual una sociedad resuelve el cambio de su tipo societario a sociedad por acciones.*

- **SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE MEDIOS MECANIZADOS**

<http://portaldetramites.cba.gov.ar/v/510>

*Solicitud de autorización para la sustitución de libros de comercio por medios mecanizados.*

- **SOLICITUD DE INFORME DEL ESTADO DE TRÁMITES DEL ÁREA SOCIEDADES POR ACCIONES**

<http://portaldetramites.cba.gov.ar/v/536>

*Solicitud de informe del estado de ciertos trámites del área sociedades por acciones.*

- **SOLICITUD PARA LLEVAR REGISTRO CONTABLES POR CD**

<http://portaldetramites.cba.gov.ar/v/516>

*Verificación del cumplimiento de los requisitos legales y fiscales de la documentación, a fin de autorizar la solicitud de llevar registro contables por CD.*

- **CANCELACIÓN DE SUCURSAL DE SOCIEDADES NACIONALES**

<http://portaldetramites.cba.gov.ar/v/496>

*Verificación del cumplimiento de los requisitos legales y fiscales de las actas por las cuales una sociedad por acciones inscrita en otra jurisdicción de la República Argentina decide la cancelación de una sucursal en la jurisdicción de la provincia de Córdoba*

- **DISOLUCIÓN / LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES POR ACCIONES**

<http://portaldetramites.cba.gov.ar/v/530>

*Verificación del cumplimiento de los requisitos legales y fiscales de la documentación necesaria por la cual una sociedad ha resuelto la disolución y/o liquidación.*

- **DISOLUCIÓN Y CANCELACIÓN DE SUCURSALES DE SOCIEDADES EXTRANJERAS ARTÍCULOS 118 Y 123**

<http://portaldetramites.cba.gov.ar/v/495>

*Verificación del cumplimiento de los requisitos legales y fiscales de las actas por las cuales una sociedad extranjera legalmente inscrita en esta jurisdicción decide la cancelación de una sucursal en la jurisdicción de la provincia de Córdoba.*

María Elena Presti Danisi - Subdirectora  
Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas  
Dirección: Bv. Illia 238 - Córdoba  
Tel.: 0351 - 4342170 / 4342171 / 4342172